



# ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Qué tal muy buenos días a todas y a todos les doy una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización que será transmitida conformidad de a los artículos del Reglamento de Comisiones y Comités de este Instituto de manera virtual en nuestras redes sociales y de manera virtual también se llevará a cabo aquí a través de esta plataforma de zoom fue convocada para realizarse este día lunes 28 de noviembre a las 10:00 horas y para poder dar inicio con ella le pediría a la Secretaria Técnica se sirva a llevar a cabo el pase de lista correspondiente para la verificación del quórum legal por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Buen día a todas y a todos. Conforme a su indicación Presidente. -----

## Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización. ------Presente.

## Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. ------Presente.

# Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. ------Presente.

## Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. ------Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidente, le informo que conforme a los artículos 20, 21, 23, 26 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, también le informó que se encuentran presentes en esta sesión la representante del Partido Revolucionario Institucional la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, la representante del Partido de la Revolución Democrática Licenciada Irene Cerda Ramos, la representante del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Yahaira Janeth Rangel Garza, y acaba de entrar la Maestra Claudia Cortés Calderón representante del Partido Encuentro Solidario, sería cuanto Presidente.

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. – Muy bien, muchas gracias Secretaria existiendo el quórum legal pues declaramos instalada la presente Sesión Ordinaria, reiterando la bienvenida a esta sesión a mis compañeras Consejeras así como a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan en esta Sesión, Secretaria ahora se llevará a cabo la lectura del

A SA AND DE





## ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

inherentes al Procedimiento de Liquidación de las Asociaciones que participaron como Candidaturas Independientes en el pasado Proceso Electoral; y además de eso, bueno pues, se le dio el seguimiento a las actividades que estaban en el cronograma así como también la revisión de los informes cuatrimestrales que están establecidos por Reglamento para rendirse al Consejo General, y pues también analizado por parte de las integrantes de esta Comisión, y ya lo que se refiere a la Coordinación, a la Secretaria Técnica quien es titular de la Coordinación, pues llevaron a cabo también capacitaciones para profesionalizar sus actividades; así como también, por parte de la Presidencia se han emitido 92 órdenes de Visitas de Verificación a Asambleas, que están en este procedimiento de conformarse como Partidos Políticos, y a grandes rasgos es lo que quisiera yo destacar, como actividades que hemos venido realizando desde esta Comisión, en reuniones de trabajo, posteriormente en Sesiones de Comisión y turnado a Sesión de Consejo General, es lo que me tocó a mí realizar durante este año ante la Presidencia de la Comisión, y no me restaría más que también agradecerle a la Secretaria Técnica toda su disposición, profesionalismo y dedicación para estas tareas así como también a todo su equipo de trabajo con que ha venido apoyando y realizando las mismas. Estaríamos rotando, posteriormente la Presidencia y obviamente seguiremos dándole cauce y atención a los asuntos de fiscalización en la medida que estemos integrados en esta Comisión. Gracias y pregunto si alguien desea realizar una intervención, ya vi a la Consejera Marlene con la manita, y luego la Consejera Viridiana, me permite en ese orden. Adelante Consejera Marlene, por

Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, yo solamente de manera muy particular, en primer lugar felicitar por este año de Presidencia al Consejero Juan Adolfo Montiel, y bueno aquí en el Informe que nos presenta él, pues las hojas no reflejan la actividad que se realizó, el análisis que se discutió respecto de algunos temas importantes y trascendentales, en donde tanto el Presidente como las Consejerías y la Secretaria Técnica intervenimos, para darle mayor argumentación y también mayor estudio técnico algunos temas, que sobre todo la reposición de asuntos, para un debido en el entendimiento en el que todos y todas estamos con esa idea, de que los asuntos proceso, tanto en Fiscalización como en Secretaría Ejecutiva o en cualquier área Técnica del Instituto salgan robustecidos y la apertura de las técnicas del Presidente a tratar estos temas se agradece, y como lo señalo no se ve reflejado aquí en papeles en estadísticas y en cuadros porque bueno el trabajo es arduo; a pesar de que bueno, también hay que señalarlo en algunos momentos que ahora la Coordinación de la Fiscalización se quedó sin algún integrante del personal, pese a ello se sacaron los trabajos así que también, felicitar a la Secretaria Técnica y Coordinadora de Fiscalización, por todos estos temas. -----

M





### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidente de Comisión, muy buen día a todas y a todos, los saludo a las y los integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones partidistas, bueno quiero agradecer y felicitar por el trabajo realizado por la Presidencia de la Comisión. Durante este año, iniciamos en noviembre 2021 y está concluyendo esta presidencia en noviembre de 2022, y bueno por supuesto el trabajo de la Secretaria Técnica la Maestra Magaly, me parece que ha sido un trabajo extenuante en materia de Fiscalización Electoral, conforme las tareas que corresponden a los Institutos Públicos Locales. Y quiero destacar sobre todo el tema de las 94 actas de verificaciones que se ordenaron para las Asambleas que constituyeron en nuevos Partidos Políticos Locales, me parece que es una acción fundamental para transparentar los recursos privados que se utilizan en estas Asambleas, y que si bien es cierto mes con mes tienen que presentar las Asociaciones, estos reportes de ingresos y gastos, es necesario y fundamental realizar estas verificaciones in situ que implican ir a otros municipios, para hacer un cotejo y un cruce de lo que se informa, con lo que se advierte propiamente de estas revisiones entonces es un trabajo muy importante, muy técnico porque hay formatos, y va personal especializado del área a analizar estas verificaciones, y bueno es un trabajo extenuante en el sentido que las Asambleas, son en fines de semana es poco el personal del área de Fiscalización; sin embargo bueno esto no ha detenido esta importantísima labor, y quiero destacar esto; además quiero destacar por parte de la Presidencia del Consejero Montiel, la Secretaria Técnica y también la Consejera Marlene, bueno todo el empeño para estas capacitaciones y reuniones que se han dado con los entes fiscalizables; es decir tanto con él las áreas financieras que representan a los Partidos que se están constituyendo, bueno a los que a las asociaciones que se están construyendo como Partidos Locales, para capacitar y evitar que tengan un mayor número de observaciones y también en aquellos casos a las Asociaciones Civiles, que fungieron con una Candidatura Independiente para Proceso de Liquidación, y creo que es una parte de la fiscalización esencial, en el sentido que capacitó para evitar observaciones y sanciones; hacer un trabajo conjunto de la Autoridad Electoral con los entes fiscalizables. Muchas gracias por el trabajo realizado, por tomar en cuenta siempre algunas propuestas, observación que se hicieron desde la inversa de acuerdo. Gracias. ----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera Viridiana, la verdad es que también es destacable todo el trabajo previo que se viene realizando, como es estas capacitaciones hacia las personas, hacia las Organizaciones, hacia los entes fiscalizables, para presentarles los Lineamientos; pero también las reuniones que se tuvieron allí, para la cuestión de la

A A A









#### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

contabilidad, de ayuda refuerza mucho para el cumplimiento de las obligaciones, como lo establece la ley, y gracias también a usted Consejera Marlene, a la Secretaria Técnica, por la apertura y la disposición. Secretaria la Técnica, adelante.

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, pues sí yo siempre lo he dicho que el Área de Fiscalización, le toca trabajar después, es cuando se incrementa; pero también es bueno ir haciendo este talleres, capacitaciones, pláticas para luego poder desahogar un muy buen trabajo, y por parte de ello, es esto ahorita lo de las Organizaciones; pero no lo de las Candidaturas Independientes, lo vamos a ver en los siguientes puntos de la orden del día, se sigue trabajando en ello, saben que ya paso tiempo del Proceso, pero la aparte de la fiscalización todavía, gracias nuevamente a todas a todos y pregunto ¿Si hubiera alguna intervención? De no ser así el presente Informe no requiere aprobación, es un informe que pidió la Presidencia que se presentara, como tampoco sería el Consejo General, porque no está establecido en el Reglamento que condiciones que debe enviarse un informe final, simplemente es un recuento del trabajo realizado durante la Presidencia que me tocó realizar, gracias. Y daríamos un paso al segundo punto del orden del día, eh tercer punto del orden del día; el tercero que se refiere al proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización, respecto a la ampliación del plazo establecido en el cronograma 2022 de actividades para el Procedimiento de Liquidación en Segunda Etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para Registrar Candidaturas Independientes, en el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de este Estado de Michoacán de Ocampo, para dar una explicación al respecto, le pediría Secretaria Técnica, si nos pudiera dar una cuenta.



M

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente. De conformidad con el cronograma en el que se establecieron los plazos que se llevarían a cabo, en cada una de las acciones en el desarrollo del Procedimiento de Liquidación, se estableció que el informe final de la etapa de Revisión de la Liquidación de las Asociaciones Civiles, serían el mes de diciembre de este año; sin embargo cabe precisar que dentro de diversos aspectos que se deben pronunciar en el Informe Final, se encuentra el determinar si las Asociaciones Civiles no tienen obligaciones existentes pendientes de cumplir, y como en el caso





### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Secretaria Técnica, me permiten para ampliar también lo manifestado por la Secretaria Técnica, y que se encuentra en el proyecto de acuerdo esto es para modificar nuestro cronograma, que nuestro cronograma habíamos establecido la Liquidación de las Organizaciones, que participaron como Candidatura Independiente en estas fechas; sin embargo hay un pendiente que es aquellas que tengan algún remanente del Recurso Público, entregado para las campañas y que deban entregar el monto de ese remanente, si es que lo hubiera, lo determina el INE, porque el INE es el que ejerce la facultad de fiscalización; pero al día de hoy no lo ha determinado ¿Por qué no lo ha determinado? bueno aquí hay una historia que narrar, se emitieron lineamientos para el Proceso Electoral del 2018-2021 de cómo determinar los remanentes. La ley no dice que debe ocurrir con esos remanentes, y esos lineamientos, sobre los que se estuvieron aplicando para que una vez pasado el Proceso Electoral, se regresara ese remanente y se entregará al área exponente de finanzas, estaban federados a lo estatal porque el recurso público; pero hubo una impugnación del Partido MORENA, impugnó los lineamientos, no es cierto, el Partido del trabajo. No lo tienen y entonces, la Sala Superior determinó que había ahí algunas facultades que no ve el INE, que no estaba valorando, evaluando, ya que el Partido del Trabajo, decía que los remanentes a veces no son como tal; sino son gastos que no se consideraban como gastos; pero que sí se hicieron y que al establecerse que la comprobación no era la suficiente, pues se determinaba que ese gasto no estaba acreditado; por lo tanto, podía ser un motivo de determinarse como remanente. Es así que el INE estableció en acatamiento de esa Sentencia tener que actualizar los Lineamientos y entendemos con las Consultas que se han vertido eh al Instituto Nacional Electoral, que están en reuniones de trabajo para establecer sus Lineamientos, es por ello que al día de hoy no se han emitido dichos lineamientos y

1

ulal Wal





#### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Sí hubo o no remanentes por parte de Candidaturas Independientes, y la ley dice que no podrán disolverse hasta que quede finiquitado lo de fiscalización, por ello se propone que el cronograma que tenemos nosotros lo modifiquemos ampliando 6 meses más, la verdad es que no hay un plazo, el INE no nos respondió que en un mes o en 2 meses ya lo tendría; pero nosotros estamos considerando 6 meses, como plazo para poder dar oportunidad que se determine esto de los remanentes y proceder ya entonces a la liquidación, y de las Asociaciones, creemos que es un tiempo suficiente para poder que se hagan los propios es decir los lineamientos y establecer remanentes y que INE, nos notifique y hacerles del conocimiento a las Asociaciones o darle seguimiento para que hagan esta devolución y con ello, una vez que lo realicen, pues poder dar la disolución y liquidación de las Asociaciones y es por ello se están contemplando 6 meses. Ese es el motivo no es atribuible a nosotros, a este Instituto, si no es esta cuestión de la coadyuvancia que llevamos en la parte de la fiscalización con el INE, tenemos que esperar a que determine el remanente. esta consideración, el de proyecto acuerdo representaciones, de no ser que no ser el caso pediría Secretaria Técnica, lo someta a votación por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el proyecto que se somete a consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Bajo su

instrucción Presidente, en seguimiento al Procedimiento de Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que pretenden obtener su Registro como Partido Político Local en el Estado, se rinde el presente Quinto Informe, durante este periodo. La Coordinación de Fiscalización recibió 11 informes por parte de las Organizaciones, correspondiente al mes de septiembre, y 11 informes correspondientes al mes de octubre. En función a las notificaciones que realizó la Coordinación, de los Oficios Errores y Omisiones, derivados de la revisión de los Informes Mensuales, mismos le fueron notificados, en los cuales también además se les informó el plazo de 10 días hábiles, con el que contaría para presentar su escrito de aclaraciones correspondiente. Se apreciaron diversos errores y omisiones consistente en su mayoría, en las observaciones por un faltante comprobatoria y

Jan Jan

algunas diferencias en lo que reportaron sus informes, y en las compulsas de las





### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Actas de Verificación, y las Actas Circunstanciadas, los cuales fueron debidamente notificados a cada una de las Organizaciones. Se encuentran en revisión y análisis la información de índole bancaria financiera y fiscal de las Organizaciones, que proporcionó la Comisión Nacional Bancaria de valores, así como el Sistema de Administración Tributaria en atención a las solicitudes de información, efectuadas por la Coordinación, derivado al Procedimiento de Fiscalización, de los Informes en seguimiento a las funciones de investigaciones, de examen, vigilancia de la Coordinación, se advirtió la existencia de 3 páginas de Facebook; así como diversos hallazgos contenidos en ellas respecto de 3 organizaciones, por lo que se solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de este Instituto a fin de que realizará las certificación sobre la existencia de la página web; así como de diversos hallazgos que sea advirtieron en dicha página. La finalidad de poder utilizarla con los Informes que rinde las Organizaciones en el mes de octubre a la fecha, se rinde este informe; se han atendido 25 consultas efectuadas por las Organizaciones, a través de diferentes medios de comunicación con la Coordinación, relacionadas con diversas dudas respecto a la presentación de sus Informes y documentación comprobatoria. Por último se informa respecto a las Visitas de Verificación que se han llevado a cabo a las Asambleas Distritales y Municipales de las Organizaciones durante los meses de octubre y noviembre, tenemos un total de Asambleas programadas 40 de las cuales se han verificado 32, 8 han sido reprogramadas, correspondiente a los meses de octubre y noviembre, sería cuando Presidente. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria, si me permite quisiera destacar me parece que el informe nos brinda información importante, relevante del cumplimiento de las facultades que este Instituto tiene que realizar, para la verificación del gasto, de origen y destino, y gasto de las Organizaciones, que están realizando sus actividades para conformarse como Partido Político, yo destacaría que de las 12 Organizaciones que en un principio iniciaron, ya se recibió otro desistimiento de la Organización Nicolaíta por lo tanto 11 son las que han tenido entrega y han hecho actividades como lo cuenta la Secretaria Técnica, de acompañamiento de verificar el campo y que el gasto que están reportando sea el que están ejerciendo de manera presencial; y además las compulsas que se vienen realizando, que eso es trabajo de gabinete es con el cruce de información con la Comisión Nacional Bancaria, lo cual se solicitó con el Sistema de Administración Tributaria, con esta actividad también se solicitó; así como el seguimiento de verificación y demás que se hacen redes sociales por la detección de estos portales, o plataformas que pudieran utilizarse y que en algunos casos se presenta algún gasto, y es parte de la verificación que se hace para la compulsa de lo que están reportando, la tarea de los continúa porque el dictamen se presentará hasta los dictámenes, hasta el pasado mes de enero, que será la el mes de las Asamblea Estatal Constitutiva, de aquellas que ella cumplan con los requisitos Ya nada más por último quisiera destacar, por el efecto de quienes él nos hacen el favor de darle seguimiento a estas Sesiones de Comisión, que independientemente de que cumplan o no con los requisitos para conformarse como Partido Político Local, las anomalías con irregularidades desde del punto de vista de la Fiscalización, pueden ser sujetos de sanción aunque no logren el Registro, a la Organización se le puede sancionar, es por ello lo que deben dar cumplimiento a todas estas obligaciones y la Autoridad, en este caso el IEM, tendrá que verificar la misma para determinar que se hizo un correcto uso del respeto privado, y que además su origen también es conforme lo establece la ley, pregunto si alguien desea hacer algún comentario, de no ser el caso pasaríamos entonces; al quinto punto de la orden del





#### ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

La presente contiene el nombre del Consejero electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández presidente la Comisión de Fiscalización; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León integrante; y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ambas consejeras electorales e integrantes de la Comisión, participantes en la sesión ordinaria del 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Así como de la nueva integración de la Comisión atendiendo al Acuerdo del Consejo General IEM-CG-48/2022, Consejera Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León presidenta de la Comisión; Consejero Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández integrante y Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre integrante, siendo aprobada la misma en la Sesión ordinaria de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés por unanimidad de votos, y secretaria técnica de la Comisión la Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral y Presidenta De la Comisión Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e Integrante

De la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante De la Comisión Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica
De la Comisión